de Tazuelas y que siempre q. pueda lo hara
de la porzion mas crezida

Real Cam.ª Lazuelas acordo se siten todos los Cav.ros Ca-
pitulares de este ayuntam.to para resol-
ber sobre el contenido de la carta de
S.r D. Ju.o de la Yzeca en razon del de-
vito de la R.l Camara para el sauado
diez y seis del presente por la tarde
dando zedula a los porteros —
Asimismo acordo Lazuelas se le res ponda
al dho S.r D.n Diego Alburquerque dandole las
grazias por lo q. a fauorezido a estazuelas
en el entrego del din.o q. consta de
acuerdo antezedente

Ldo. Simon Licardo
de Riuera

En la muy noble y muy leal zud. de
Lorca en diez y seis dias del mes de Ag.to
de mill setez.s y quatro años se junta-
ron a conzejo los S.res Lorca Justizia y Re-
jim.to en las salas de su ayuntam.to para
conferir cosas del serv.o de ambas mag.s
es a saber el S.r Lic.do D. Simon Licardo
de Riuera Correg.r de Tazuelas y los S.res D.n